



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 155.-

POR LA CUAL SE DESIGNAN USUARIOS RESPONSABLES DE LA CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN POR RESULTADOS (SPR), ADMINISTRADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (STP) PARA EL AJUSTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 15 de marzo de 2021

VISTO: El Memorandum DM/DPP N° 32/2021, del 5 de marzo de 2021, por medio del cual la Directora de Planificación Política propone la designación de usuarios responsables de la carga de datos en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR), por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 35 de la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021" y el artículo 49 del Anexo A del Decreto N° 4780/2021, reglamentario de la Ley N° 6672/2021, disponen las facultades de la Secretaría Técnica de Planificación (STP) para establecer normas metodológicas y plataformas informáticas para la coordinación de políticas, estrategias y metas de corto, mediano y largo plazo en los ámbitos de planificación del desarrollo nacional, sectorial y territorial, las cuales serán obligatorias para los Organismos y Entidades del Estado (OEE) desde su publicación en la página web de la STP.

Que el artículo 50 del Anexo A del Decreto N° 4780/2021 determina: "Plan Operativo Institucional (POI). La Secretaría Técnica de Planificación establecerá para el presente ejercicio fiscal los procedimientos, cronogramas y lineamientos a que se deben adecuar los Organismos y Entidades del Estado (OEE) para la programación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes Operativos Institucionales (POI) en el marco del Sistema de Planificación por Resultados (SPR) (...)"

Que el artículo 2° del Anexo A de la Resolución N° 45/2021, del 26 de febrero de 2021, de la Secretaría Técnica de Planificación dispone que: "Acceso al Sistema de Planificación por Resultados (SPR): Para la habilitación de usuarios del Sistema de Planificación por Resultados (SPR), la Máxima Autoridad Institucional deberá remitir copia autenticada de la resolución por la cual se designan a las personas que serán responsables de la información en el SPR. (...)"

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE

Art. 1° Designar a los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores en carácter de usuarios responsables de la carga de datos en el Sistema de Planificación por Resultados (SPR), administrado por la Secretaría de la Función Pública (STP) para el ajuste del Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Relaciones Exteriores, en concordancia con la normativa descrita en el Visto y Considerando de la presente Resolución:



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 155

POR LA CUAL SE DESIGNAN USUARIOS RESPONSABLES DE LA CARGA DE DATOS EN EL SISTEMA DE PLANIFICACIÓN POR RESULTADOS (SPR), ADMINISTRADO POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN (STP) PARA EL AJUSTE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (PO) DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

-2-

- Nombre y apellido: Tania Mariel Buzarquiz Ríos
Cargo: Coordinadora de la Dirección de Planificación Política
Correo electrónico: tbuzarquiz@mre.gov.py
Rol asignado: Administrador
Cédula de identidad: 2.275.849
- Nombre y apellido: Mauricio Mainero
Cargo: Funcionario de la Dirección de Planificación Política
Correo electrónico: dgpp@mre.gov.py
Rol asignado: Cargador
Cédula de identidad: 3.745.508
- Nombre y apellido: Jorge Irán Zarate González
Cargo: Director Administrativo Comisión Nacional Demarcadora de Límites
Correo electrónico: jizarate@mre.gov.py
Rol asignado: Consulta
Cédula de identidad: 1.122.078
- Nombre y apellido: Luis Enrique Egusquiza Bogado
Cargo: Funcionario del Departamento de Ejecución y Control Presupuestario.
Correo electrónico: legusquiza@mre.gov.py
Rol asignado: Consulta
Cédula de identidad: 4.058.427

N° _____

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro